



TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

RESOLUCION N.º 018-2025-TEN-PPPM

APRUEBA LA DIRECTIVA ELECTORAL REFERIDA A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE AFILIADOS COMO DELEGADOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025

Lima, 25 de noviembre del 2025

VISTOS:

- Las Resoluciones, los Acuerdos y las Directivas Electorales emitidas por este Colegiado; así como lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones Primarias de las Organizaciones Políticas en el Ámbito de las Elecciones Generales 2026, aprobado mediante Resolución Jefatural N.º 000063-2025-JN/ONPE, y en el Cronograma Electoral aprobado por la Resolución N.º 0126-2025-JNE; y,

CONSIDERANDO:

- En conformidad con el Estatuto del Partido Político Perú Moderno y el Reglamento Electoral vigente, el Tribunal Electoral Nacional es el órgano competente para dictar directivas, regular, supervisar y garantizar el desarrollo de los procesos electorales internos, asegurando la transparencia, participación y legalidad correspondientes.
- Conforme al Reglamento de Elecciones Primarias de las Organizaciones Políticas en el Ámbito de las Elecciones Generales 2026, aprobado mediante Resolución Jefatural de la ONPE, corresponde al Órgano Electoral Central del partido definir los procedimientos, horarios, modalidad de votación, reglamentación aplicable, así como la designación y funcionamiento de los miembros de mesa, a través de los Tribunales Electorales Descentralizados y el Tribunal Electoral Descentralizado Especial.
- En atención al cronograma establecido para las Elecciones Primarias 2025, resulta necesario regular el acto electoral correspondiente a la elección de delegados, precisando la hora de instalación, apertura y cierre de mesas, la designación de miembros de mesa y sus suplentes, así como las disposiciones para garantizar el sufragio de los afiliados y el correcto funcionamiento de los órganos electorales partidarios.

POR TANTO, en uso de las facultades conferidas al TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL por el Estatuto, el Reglamento Electoral, y las leyes; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero. - **APROBAR** la Directiva Electoral N.º 003-2025-TEN/PPPM, denominada **“LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE AFILIADOS COMO DELEGADOS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”**, la cual forma parte integrante de la presente Resolución.



**PARTIDO POLÍTICO
PERÚ MODERNO**



Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a la Secretaría Nacional de Prensa y Propaganda la publicación y difusión de la presente Resolución y de la Directiva Electoral aprobada, a través de los medios institucionales oficiales del Partido Político Perú Moderno.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL